



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 222/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las diez horas, del día veintidós de mayo de dos mil veinte; presentes previa convocatoria los señores Directores: Ing. Pablo Antonio Avelar Lizama Meza, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores cuya participación se efectúa de manera virtual a través de Teams; P.A. Wallace Rivas Aberle, Director Suplente representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leonidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chévez Molina, se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO.- *COMPROBACION DEL QUORUM* : se deja constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a la renuncia del Cargo de Director Presidente y nombramiento del Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres como Director Ejecutivo de la AAC, en este acto asume como Presidente del CDAC en funciones el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Ing. Pablo Antonio Avelar Lizama Meza, y asimismo asume como Director Propietario en funciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el PA Wallace Rivas Aberle; PUNTO DOS.- *APROBACION DE AGENDA*, El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, incluyendo en puntos varios: a iniciativa del PA Leonidas Martínez Sánchez y del Lic. Julio Miguel Dada, " SOLICITUD DE INFORME RELACIONADO A MULTAS Y PROCESOS SANCIONATORIOS" asimismo a solicitud del Lic. Luis Alonso Chevez Molina "SUGERENCIAS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DE AVIACIÓN CIVIL", posterior a estas inclusiones, la agenda es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES.- *LECTURA Y FIRMA ACTA ANTERIOR*, el Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 221/2020, la cual es firmada por los Directores; PUNTO CUATRO.- *INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO FINANCIERO Y GESTIONES PARA MITIGAR LA SITUACION FINANACIERA DE LA AAC POR LA EMERGENCIA POR COVID-19*, el Jefe de la UFI [REDACTED] considerando: a) Que por la situación de emergencia del país ante la Pandemia del COVID-19, las actividades del sector de aviación civil se

09

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

27



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

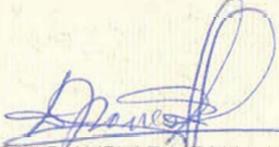
han visto significativamente disminuidas, b) Que los ingresos de la AAC están directamente vinculados a las actividades aeronáuticas, principalmente del Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, c) Que el Presupuesto Institucional se financia en su totalidad con recursos propios provenientes de las actividades antes mencionadas, d) Que bajo las condiciones actuales, los ingresos presentarán una reducción significativa, lo que podría ocasionar la falta de cobertura para atender el pago de las obligaciones y la adquisición de bienes y servicios para atender las necesidades de la AAC, e) Asimismo presenta a conocimiento del Consejo, las gestiones realizadas ante el Ministro de Hacienda, las cuales van orientadas a superar la actual situación económica; f) Que como parte de sus obligaciones presenta en esta fecha ante el Consejo Directivo, el informe financiero que corresponde; los Directores del Consejo dan por recibido el informe; PUNTO CINCO.- INFORME SOBRE RESULTADO AUDITORIA IASA/FAA, el Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre, informar al pleno del Consejo, que en fecha 20MAY2020, recibió notificación suscrita por el Señor Ali Bahrami, Administrador Adjunto de Seguridad de la Aviación de la FAA, quien le informa que El Salvador cumple con los requerimientos y estándares pertinentes de la Convención de Chicago y sus anexos, relativos a la seguridad en la aviación civil, por lo que mantiene la categoría 1 de IASA, reconociendo asimismo el arduo trabajo realizado para ejecutar las acciones correctivas pertinentes; los Directores manifiestan sus felicitaciones al Director Ejecutivo, Subdirectores y Equipo de Trabajo, gracias a los cuales se ha logrado mantener la categoría 1 que nuestro país ostenta, lo cual es un gran logro para El Salvador; PUNTO SEIS.- PUNTOS VARIOS: A) SOLICITUD DE INFORME RELACIONADO A MULTAS Y PROCESOS SANCIONATORIOS; a solicitud de los Directores Leónidas Martínez Sánchez y Julio Miguel Dada Suadi, se instruye a la Gerente Legal de la AAC, para que presente ante este pleno en próximas reuniones un informe que contenga: a) Estatus de los procesos sancionatorios impuestos por la AAC, b) Estatus del pago de multas, c) Listado de proceso sancionatorios impuestos durante la presente administración, B) SUGERENCIAS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DE AVIACION CIVIL; este punto es presentado por el Director Luis Alonso Chevez Molina, quien inicia su participación manifestando que para él es un alto honor y orgullo, pertenecer a este cuerpo colegiado; sobre todo porque que la AAC, es una institución muy importante

2

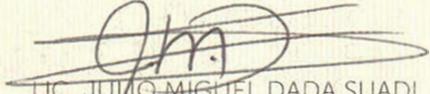


AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

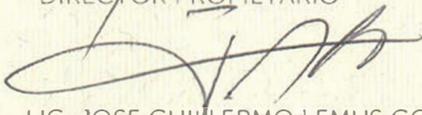
para el desarrollo económico de nuestro país, y cada uno de los actuales miembros propietarios y suplentes, son personas de alta valía en lo profesional y personal, en este último campo ha observado un alto sentido de ética y moral en las actuaciones de los mismos, razón por la cual desea hacer un llamado a reflexionar sobre los puntos que en esta fecha expone los cuales tienen como única finalidad contribuir a dinamizar el rol que desempeña este Consejo; todo esto en base al artículo 7 y 11 de la LOAC, los Directores del Consejo dan por recibidas las recomendaciones del Lic. Chevez y cada uno de ellos las analizará y en próximas reuniones emitirán sus valoraciones al respecto, se da por terminada la presente reunión a las doce horas con cuarenta minutos; y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.

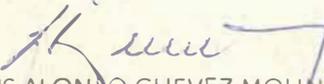

ING. PABLO ANTONIO AVELAR LIZAMA MEZA
PRESIDENTE EN FUNCIONES (VIA TEAMS)

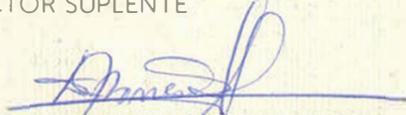

PA. WALLACE RIVAS ÁBERLE
DIRECTOR PROPIETARIO EN FUNCIONES


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA. LEONIDAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC